

ORDEN DE MÉRITO PARA CUBRIR CARGOS TEMPORARIOS DE TITULAR Y ADJUNTO

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de febrero del año 2024, siendo el día y la hora designados para proceder a la sustanciación del concurso para la cobertura de cargos temporarios de Profesor Titular y Profesor Adjunto, dedicación simple, en las asignaturas "Principios del corretaje inmobiliario"; "Ética y deontología profesional" y "Gestiones y ventas en mercados" de la carrera de grado Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, profesores/as Stella Maris Alou, Gerardo Muñoz y María Florencia Secreto, designada mediante Resolución C.D. n° 536/23, y en un todo de acuerdo al reglamento de concursos para la cobertura de cargos temporarios, aprobado mediante Resolución C.D. n° 354/2023, dejándose constancia que en los días 22, 26, 27 de febrero a partir de las 8.00 horas y hasta las 12.30hs del día 29 de febrero se procedió a entrevistar a los concursantes, de acuerdo al cronograma previsto, conforme lo resuelto por dicha Comisión.

La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y luego de haber deliberado, proceden a evaluar de la siguiente forma:

Esta Comisión Asesora decide que, dado que el Reglamento no prevé oposición, el orden de mérito se determina mediante la asignación de: un máximo de 60 puntos para los antecedentes y 40 puntos para la entrevista personal. De igual manera, se hace saber que la mención de los antecedentes se ha hecho por declaración jurada no constando certificados al momento de la inscripción. Para el orden de mérito, se tendrá en cuenta que sólo calificarán quienes obtengan un mínimo de 60 puntos, sumando antecedentes y entrevista. Se decide que sólo se evaluarán los que se presenten a la entrevista, dejando constancia que estuvieron ausentes **Lamas, Marcela y Pontello, María Eugenia**

Para los antecedentes se evalúa: antecedentes en docencia general y especial en grado y posgrado, gestión en docencia, existencia, pertinencia y especificidad del título, experiencia en las disciplinas objeto de este concurso y antecedentes profesionales vinculados con la temática de las asignaturas a concursar.

Para la entrevista se tiene en cuenta aptitudes de transmisión de conocimientos, aptitudes pedagógicas, elaboración de planteos de clase, confección de programas y modalidades de evaluación, conocimientos técnicos específicos de los temas a desarrollar, nivel de conocimiento en cuanto al rol del corredor inmobiliario en la sociedad actual y nivel de proactividad del aspirante al concurso; en un todo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos n° 11 y 13 de la Ordenanza N°UNR 744/19 de la UNR

Siendo 04 de Marzo y luego de haber deliberado, los miembros de la Comisión proceden a evaluar de la siguiente manera:

ASPIRANTE: Albornoz, Martha Victoria



1

ANTECEDENTES: Posee título de Martillero Público, Corredor Inmobiliario, Administrador de Consorcios y Tasador otorgado por la UCA y aprobó el curso de "Especialización en Contratos Inmobiliarios" del ICI Instituto de Capacitación Inmobiliaria dictado de enero a abril de 2023. Es profesora por la UCA en la carrera de "Martillero Público, Corredor y Administración de Consorcios" en las asignaturas "Tasación y Ventas II". Designación desde 2009. Carga horaria 30 hs, Tasación y Ventas III. Designación desde 2008. Carga horaria 16 hs. y "Tasación y Ventas IV". Cuatrimestral. No detalla de qué cargos se trata. Trabajo profesional de manera independiente como Corredora Inmobiliaria matriculada con experiencia de 30 años. Es titular de VICTORIA ALBORNOZ PROPIEDADES.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta (30) Puntos

ENTREVISTA:

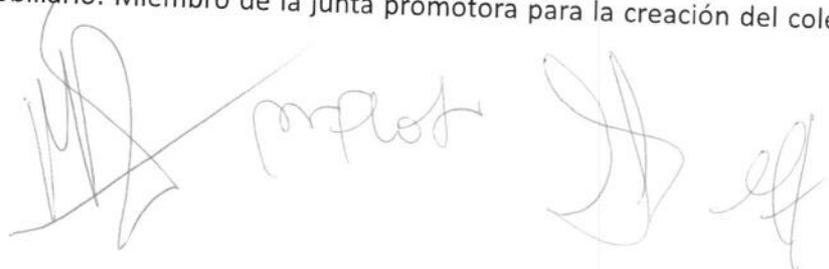
Manifiesta pasión por la profesión y por su carrera docente en la UCA donde da clases sobre contratos y comercialización, su especialidad es el boleto de compra venta. Manifiesta utilizar como herramientas didácticas el *power point*, a veces utiliza trabajos de campo, listas de preguntas y visitas a propiedades. Le interesa las devoluciones que hacen los alumnos, manifiesta la evaluación oral como método preferido. Plantea reglamentar la publicidad de las propiedades y habla sobre la responsabilidad de los corredores en esto. Refiere a la dificultad en la disponibilidad horaria para dictar clases. A la pregunta de si podría armar un programa su respuesta presenta ciertas inconsistencias y en su relato se advierte una valiosa experiencia docente que se trasunta en la relación de lo que realiza en la Facultad *ut supra* mencionada donde ya dicta clases.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinte (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cincuenta (50) Puntos

ASPIRANTE: Armellini, Alberto Hugo

ANTECEDENTES: Posee título de Tasador, Martillero Público y Corredor expedido por la Facultad De Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón (2009). Ha disertado en 9 charlas y capacitaciones vinculadas a contratos inmobiliarios, dos organizadas por la UCA y las restantes por el Colegio de Corredores Inmobiliarios. Ha participado como docente en 5 cursos dictados por la UCA. Manifiesta ser docente desde el año 2016 en la asignatura Tasaciones 3 de la carrera Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Mobiliario, Administrador de Consorcios y Tasador de la UCA y en la Universidad Gastón Dachary desde el año 2023 en la carrera Licenciatura en Corretaje y Negocios Inmobiliarios. Se desempeña como Corredor Inmobiliario. Miembro de la junta promotora para la creación del colegio de



Corredores Inmobiliarios de Rosario y del Consejo Directivo de la Cámara de Empresas Inmobiliarias de Rosario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta y cinco (35) Puntos

ENTREVISTA:

Tiene estudios incompletos como abogado y en el ámbito del corretaje se especializó en el contrato de locación. Manifiesta gran pasión por la docencia universitaria, aunque su experiencia se circunscribe específicamente en dicha figura contractual, respecto de la cual manifiesta la gran carga política que rodea el tema locativo y la responsabilidad profesional que lo dicho conlleva. No se ha especializado en otras áreas, con lo cual se dificulta proyectarlo como posible candidato para ser responsable en todas las asignaturas que abarca la convocatoria. Además, no logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Doce (12) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y siete (47) Puntos

ASPIRANTE: Bianchi, Diego

ANTECEDENTES: Posee títulos de grado de abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (2017), y de Profesor Universitario, UCEL (2021). Es Cohorte 2022 de la Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, cursado completo. Posee cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple en la asignatura Derecho Civil I plan 2012, Derecho Privado parte general plan 2016, cátedra C desde diciembre del 2019 y en escuelas de enseñanza media. Posee 6 publicaciones en revistas jurídicas pero las mismas no se vinculan con las temáticas de las asignaturas a concursar. Asimismo, se desempeñó como investigador en 2 proyectos del Centro de Investigaciones de Derecho Civil de la FDER. Ha participado como asistente en 16 jornadas y /o seminarios vinculados a temáticas jurídicas y/o de docencia. Ejercicio de la profesión liberal de abogado desde el año 2018 hasta 2022.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos

ENTREVISTA:

Abogado que se dedica de manera exclusiva a la docencia y a la investigación. No fue preciso ni concreto en sus respuestas. Plantea el programa de la materia desde la introducción al vocabulario, desarrollando gradualmente. Respecto del abordaje de la carga horaria práctica, no pudo responder con precisión y plantea evaluación permanente y final integradora. No posee experiencia en el campo del corretaje inmobiliario. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Quince (15) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Treinta (30) Puntos

ASPIRANTE: Brunet, Ana Belén

ANTECEDENTES: Posee título de abogada desde el año 2005 (UCA) y de Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario desde 2020 (Universidad Empresarial Siglo 21). Es especialista en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, Facultad de Derecho UNR. En el ámbito profesional, trabaja en la firma RINESI Propiedades desde el año 2006 como coordinadora general y como responsable del sistema de gestión de calidad ISO 9001 en inmobiliaria. Además, fue miembro del Tribunal de Ética del COCIR en el año 2022. Miembro de los departamentos "Comunicación" y "Asuntos institucionales y políticos" en COCIR. Ha participado en calidad de asistente en 7 congresos y/o jornadas vinculadas a la actividad inmobiliaria y en 3 eventos vinculados a temáticas jurídicas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta y Cinco (45) Puntos

ENTREVISTA:

Plantea con marcada solvencia la confección de los programas y realiza una precisa ponderación de la carrera desde la necesidad de jerarquizar la profesión del corredor. Se expone adecuadamente sobre las técnicas y metodologías de evaluación. Acredita experiencia y solvencia en la práctica profesional respecto de la cual refiere que la intervención de los corredores debe ser integral, acabada y ajustada a las distintas situaciones que se le presentan a lo largo del desarrollo de sus tareas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Ochenta y cinco (85) Puntos

ASPIRANTE: Canut, Ricardo Miguel

ANTECEDENTES: Posee título de Tasador, Martillero Público y Corredor, otorgado por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón (2008). Consultor Inmobiliario, Instituto de Capacitación Inmobiliaria de la CIA (2005). Fue presidente de la Comisión de Empresas Inmobiliarias de San Lorenzo y la región durante el período 2008-2011, miembro del directorio de la Cámara Inmobiliaria de Rosario, período 2010-2015, integrante del directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios, período 2011-2013, integrante del directorio de la Federación Inmobiliaria de la República Argentina período 2010-2016. No posee antecedentes docentes. Se desempeña en el ámbito profesional como corredor inmobiliario con 44 años de experiencia.



CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: (15) Quince Puntos

ENTREVISTA:

Preguntado por su motivación, dice que lleva 45 años en la actividad, que las ganas de enseñar las tuvo siempre, que siempre preparó alumnos y que él siempre peleó por la profesionalización, tanto que participó como miembro fundante del COCIR. Fue preguntado sobre principios del corretaje, de cómo plantearía la carrera y el programa, y su respuestas no fueron basadas en argumentos académicos y pedagógicos técnicamente adecuados. Preguntado sobre la evaluación, no da ninguna precisión. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

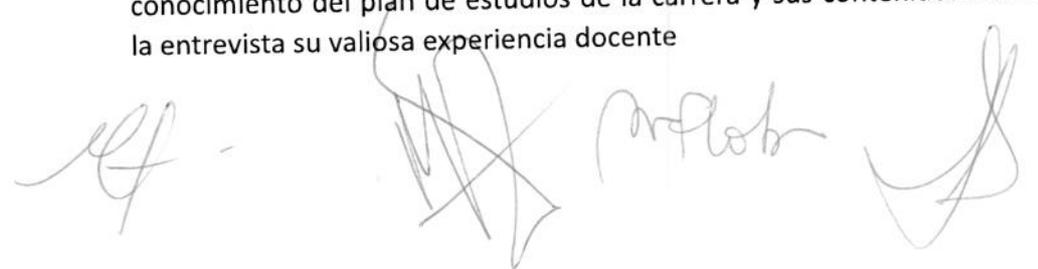
ASPIRANTE: Ciaramella Bellatti, María de los Milagros

ANTECEDENTES: Es Licenciada en Dirección y Gestión de Bienes (2019) y Profesora Superior en Dirección y Gestión de Bienes (2021), ambos títulos otorgados por la UCA. Posee título de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Mobiliario, Administrador de Consorcios por la UCA desde el año 2015. Es docente en la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María De Los Bs. As." / Facultad de Derecho Y Cs. Sociales del Rosario en los cargos de profesor adjunto en la asignatura "Ética y Deontología Profesional", "Taller de Tesis" y "Tasación y Venta III". Asimismo, desde el año 2023 es Directora de la carrera de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Administrador de Consorcios de la UCA. Ha participado en calidad de docente de 12 cursos y jornadas vinculadas a la actividad inmobiliaria, la mayoría organizadas por el COCIR. En el ejercicio de la profesión liberal, se desempeña como perito judicial tasadora y como corredora inmobiliaria y martillera.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cincuenta y cinco (55) Puntos

ENTREVISTA:

Se manifiesta muy preocupada por la capacitación del corredor y entiende que esta carrera impartida desde la Universidad Pública supone una gratuidad que contribuye a la profesionalización de los mismos. Entiende que el corredor tiene un gran compromiso con la comunidad porque median en actos donde se compromete el patrimonio de las personas. Observa con beneplácito la cantidad de corredores matriculados como idóneos que se han inscripto para el cursado de la carrera ya que más allá de la experiencia práctica confía sobre todo en la formación académica. A la pregunta sobre la elaboración de los programas, responde con solidez y adecuadamente haber analizado el diseño de los mismos, lo que denota un profundo conocimiento del plan de estudios de la carrera y sus contenidos. Ratifica a lo largo de la entrevista su valiosa experiencia docente



CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Noventa y Cinco (95) Puntos

ASPIRANTE: Donnola, Ivana

ANTECEDENTES: Es abogada recibida en el año 2013, martillera pública, corredora y administradora de consorcio, egresada en el 2020 y profesora universitaria desde el año 2021, carreras cursadas en la UAI. Es Mediadora y docente adjunta de la materia Seminario-Taller de integración II ; Práctica profesional II, Derecho Procesal I y Medios Alternativos de solución de conflictos todas de la Carrera de Martillero Pública, Corredor y Administrador de Consorcio de la UAI. Ejerce la profesión de abogada, mediadora prejudicial de la provincia y Corredora Inmobiliaria matriculada en COCIR. Es corredora inmobiliaria desde el año 2021. Tiene un publicación en materia de alquileres en el sitio web de la UAI y ha participado en 4 conferencias como disertante organizadas por el COCIR. Es actualmente coordinadora del Departamento de Jóvenes Profesionales del Colegio de Corredores Inmobiliarios. Manifiesta poseer 6 antecedentes en extensión universitaria. Ha participado como representante del COCIR en varias misiones institucionales.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cincuenta (50) Puntos

ENTREVISTA:

Manifiesta un profundo compromiso con el ejercicio de la profesión. Tiene basta experiencia docente, plantea de manera correcta un programa en no más de 4 unidades temáticas, donde se desarrolle en principio la parte histórica, luego la regulación normativa del corretaje, en tercer lugar la normativa del COCIR y finalmente la ética orientada a la actividad. Expresa que su propuesta pedagógica es el resultado de recabar la experiencia de viejos profesionales del corretaje y resalta la importancia del COCIR en la capacitación y el trabajo colaborativo en el ejercicio profesional. Las técnicas de evaluación fueron adecuadas para el tipo de asignaturas que se concursan.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Cuarenta (40) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Noventa (90) Puntos

ASPIRANTE: Farah, Julio Ibrahim

ANTECEDENTES: Es licenciado en Comunicación Social , orientación Periodismo y orientación Relaciones Industriales, UNR (1983). Es corredor inmobiliario, matrícula otorgada por idoneidad. Posee antecedentes docentes en secundaria en las asignaturas Comunicación Social I, II, III y IV y "Producción y Gestión de las Comunicaciones", Instituto "Madre Cabrini", en terciario en las asignaturas "Redacción Periodística" (1996-1999) y "Ética Periodística" (1996-1999) TEA Rosario. En la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, ayudante alumno en la asignatura "Estructuralismo en lingüística" (1979-1980), en los cargos de profesor titular de las



asignaturas "Relaciones Industriales II" e "Introducción a la Comunicación Social" en los años 1984 a 1986. Profesor titular a cargo de la materia "Ética y deontología profesional" en UAI durante el período 2018-2019. Fue juez y presidente del Tribunal de Ética de la Cámara de Empresas Inmobiliarias (1998-2010), Presidente del Tribunal de Ética del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario períodos 2011-2015 y 2021-2023. Vicepresidente del Tribunal de Ética de la Federación Inmobiliaria de la República Argentina 2012-2019, coordinador del Tribunal de Ética de la Confederación Inmobiliaria Latinoamericana 2017-2019. Cuenta con la publicación de 1 libro "Manual de ética profesional para corredores inmobiliarios" Ediciones Sur América (2015), 13 artículos vinculados al corretaje y 10 trabajos publicados en el Centro Americano de Formación Profesional Inmobiliaria. Participó en 3 proyectos de investigación relativos a la educación y la comunicación. Participó en 11 cursos, jornadas y congresos, en 7 de ellos como disertante, fue asesor del Tribunal de Ética de la Cámara Inmobiliaria de Uruguay. Se desempeñó como juez y presidente del Tribunal de Ética de la CIR (1998-2010), presidente del Tribunal de Ética del COCIR (2011-2015 y 2021-2023), vicepresidente del Tribunal de Ética de la FIRA (2012-2019), presidente del COCIR (2015-2019), coordinador del Tribunal de Ética de la Confederación Inmobiliaria Latinoamericana (2017-2019), miembro de la NAR, miembro de la CIR. En el ámbito profesional se desempeña como corredor inmobiliario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta (40) Puntos

ENTREVISTA:

Hace referencia a que se encuentra jubilado, con lo cual se le hace saber que administrativamente tal vez, ello requiere un abordaje particular a la hora de poder ser designado en algún cargo. El aspirante manifiesta que su principal interés radica en dar clases en la asignatura "Ética y deontología", ya que lleva 30 años abordando el tema de la ética en distintas instituciones incluso internacionales. Para la confección del programa de la asignatura, relata que él tomaría modelos de códigos de honor de otros países como USA, ECUADOR y el COFECI de Brasil.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinte (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos

ASPIRANTE: Fernández Cívico, César Manuel

ANTECEDENTES: Es técnico en comercio exterior con especialización en Aduana a través del Centro de Estudios Superiores. Se desempeña como Corredor Inmobiliario desde el 2009 y posee matrícula de corredor inmobiliario por idoneidad (2011). Es productor de Seguros, matriculado, venta de Seguros Patrimoniales desde el año 2015. Participa como capacitador acerca del uso de la Plataforma Colaborativa Propia de COCIR desde el año 2021. Fue disertante y moderador en dos actividades relativas a la temática de corretaje. Participa activamente en el COCIR, como representante en el Departamento de Relaciones Institucionales (2015.2017), coordinador del área del



Departamento de Jóvenes (2017-2019), 3er vocal del Directorio (2019-2021), 1er vocal de Directorio (2021-2023), coordinador de los departamentos de "Comunicación" (2019-2023), de "Formación Profesional" (2019-2021), de "Plataforma Colaborativa" (2020 a la actualidad). Fue miembro del Directorio de FIRA, departamento de prensa (2018-2019). Es Tesorero en el Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de Argentina (CoFECI) y productor asesor de Seguros desde marzo de 2023.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte (20) Puntos

ENTREVISTA:

Relata su participación en la gestión de COCIR y COFECI, lo que le permite un conocimiento acabado de las carencias de los egresados de otras instituciones, sobre todo en el ámbito de la formación práctica. Cuando se le preguntó cuáles serían, a su criterio, los ejes troncales de los programas, no responde adecuadamente y sólo manifiesta que el corretaje tiene que pasar por talleres y prácticas donde se den casos cotidianos, porque la teoría ya está cubierta por otras materias. Respecto de la evaluación pondera que tiene que ser en base a prácticos, todo ello fundado en que se trata de asignaturas aptas para trabajar con simulaciones y cuestiones prácticas, sin dar cuenta de cuestiones teóricas. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cuarenta (40) Puntos

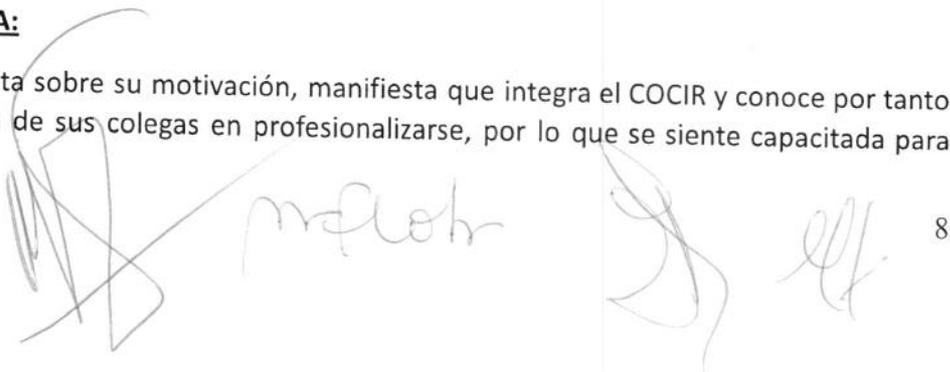
ASPIRANTE: Festici, Yanina Mariana

ANTECEDENTES: Posee título de Abogado (2005) y de Martillero Público, Corredor Inmobiliario y Administrador de Consorcios (2019), otorgados ambos por la UCA. Es magíster en dirección de empresas (2013) y en asesoramiento jurídico a empresas (2007), Universidad Austral. Diplomado en Derecho Procesal Constitucional, UCA (2016). Asistió al Programa Blockchain, Derecho y Empresa, Universidad Austral (2022) y Programa Ejecutivo en Liderazgo, Universidad del CEMA (2010). Fue ayudante alumna de la asignatura Introducción al Derecho, UCA. Colaboró en la materia "Nuevas Aventuras Empresariales" en la Escuela de Negocios de la Universidad Austral. Es miembro del Departamento de Práctica Profesional del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario. En cuanto a su desempeño profesional remite a su cuenta en LinkedIn pero no es una fuente aceptada por reglamento para las presentaciones y al cual tampoco fue posible acceder por la Comisión Asesora.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinticinco (25) Puntos

ENTREVISTA:

A la pregunta sobre su motivación, manifiesta que integra el COCIR y conoce por tanto la ambición de sus colegas en profesionalizarse, por lo que se siente capacitada para

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and another on the right. The number 8 is written at the bottom right.

transmitir sus conocimientos por su amplia experiencia y práctica profesional atravesada por la actividad inmobiliaria. Preguntada sobre la elaboración de un programa expresa que no pueden faltar clases magistrales pero que resulta de gran utilidad el método de casos, trabajar prácticas en situaciones reales e incorporar la ética. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta (30) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cincuenta y Cinco (55) Puntos

ASPIRANTE: Florio Pardo, Ligia

ANTECEDENTES: Es abogada y profesora universitaria sin indicar fecha ni establecimiento que lo otorga. Manifiesta tener el título de escribana sin más datos. Es adscripta en la Materia Derecho Político desde el año 2015 y en Historia del Derecho desde el año 2012 al 2021. Indica dos participaciones en proyectos de investigación no vinculados al corretaje.. Asistió a dos jornadas relativas a la temática de educación y dictó clases en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR por iniciativa de Cargill S.A.C.I. Se desempeña en forma independiente como abogada y trabaja como abogada corporativa en Cargill S.A.C.I. en el área de impuestos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos

ENTREVISTA:

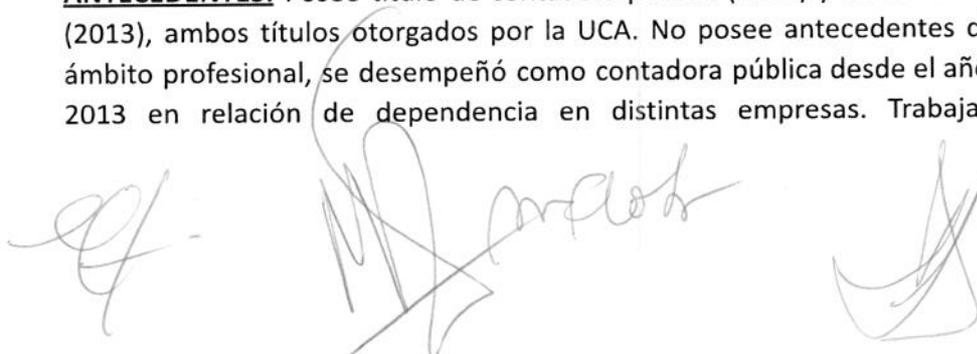
Destaca su vocación por la docencia, manifestando que desde muy temprana edad realizó ayudantías y adscripciones. También refiere a su interés por la rama del derecho inmobiliario lo que se manifiesta en sus estudios de posgrado. Respecto de los programas, al ser consultada cómo sería su confección no responde adecuadamente en relación a los cargos para los que se postula. Preguntada sobre la evaluación destaca la importancia de la comunicación, priorizando los exámenes finales orales con instancias evaluativas previas. Manifiesta no tener experiencia específica vinculada al ejercicio de la profesión del corretaje inmobiliario.No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

ASPIRANTE: Fontanella, Valeria

ANTECEDENTES: Posee título de contadora pública (2003) y de corredora inmobiliaria (2013), ambos títulos otorgados por la UCA. No posee antecedentes docentes. En el ámbito profesional, se desempeñó como contadora pública desde el año 2003 hasta el 2013 en relación de dependencia en distintas empresas. Trabaja en el rubro



inmobiliario desde el año 2014. Obtuvo su matrícula de Corredora desde septiembre del año 2022 y ejerce la profesión de manera independiente.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

Preguntada por sus motivaciones manifiesta haber descubierto vocación docente y participa en programas de formación de COCIR. Preguntada sobre la confección del programa, no logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula. Sobre la evaluación, prefiere exámenes orales y aquellos medios donde las respuestas puedan fundamentarse. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinte (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Treinta (30) Puntos

ASPIRANTE: Gaglio, Florencia

ANTECEDENTES: Es abogada título obtenido en el año 2014, egresada de la Facultad de Derecho de la UNR. Martillera pública corredora inmobiliaria y tasadora de bienes muebles e inmuebles, UCA (2019). Manifiesta ser doctoranda cohorte 2022, pero no especifica la institución. Realizó capacitaciones a matriculados en COCIR, pertenecientes al Departamento "SENIORS". No posee antecedentes de cargos docentes.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

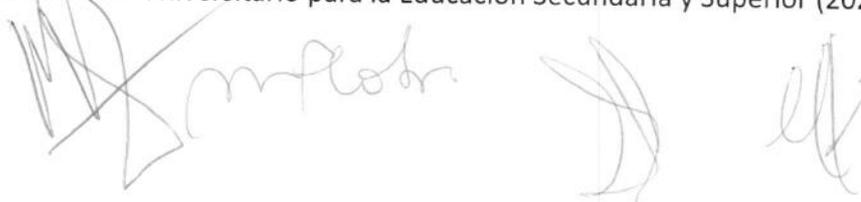
Preguntada al respecto, manifiesta que descubrió su vocación docente en la formación de sus colegas. A la pregunta de cómo desarrollaría un tema del plan de estudios vinculado a la autorización de venta, no dio respuestas demasiadas contundentes ni tampoco pudo responder acertadamente cómo lo desarrollaría. Respecto de la metodología de evaluación, pone énfasis en la evaluación teórica sin dejar de lado los aspectos teóricos. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: 20 (veinte) Puntos

PUNTAJE TOTAL: 30 (treinta) Puntos

ASPIRANTE: Gaibazzi, Marina Noelia

ANTECEDENTES: Es abogada, egresada de la Facultad de Derecho, UNR (2017). Posee título de Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior (2020) y de



Martillero Público, Corredor y Administrador de Consorcios (2023), ambos otorgados por la UAI. Es adscripta de la materia Práctica Profesional III, plan 2016 - Consultorio Jurídico, plan 2012 de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho de la UNR. Realizó tres cursos no vinculados a la temática de corretaje. Trabaja como abogada en representación de la Compañía de Seguros Patronal Seguros. Fue preceptora en el año 2021, cargo de reemplazante. Trabajó en una inmobiliaria en tareas administrativas durante los años 2020-2022. Realizó pasantías jurídicas en el Centro Territorial de Denuncias Nro. 1 y en el Servicio Público de Vivienda y Hábitat dependiente de la Municipalidad de Rosario. En el ejercicio de la profesión, se desarrolla de forma liberal en materia civil y comercial principalmente.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos

ENTREVISTA:

Preguntada por sus motivaciones para inscribirse al concurso, manifiesta que hizo pasantías en alquileres con convenio con la municipalidad, que tiene experiencia y ejercicio profesional en el área y experiencia docente en la asignatura Práctica Profesional III de abogacía de la UNR. Se le preguntó cómo prepararía una clase sobre competencia desleal, a lo que responde que ella primero abordaría el marco teórico, primero consultando al alumnado qué conocimientos tienen sobre ese concepto, luego avanzaría sobre el marco conceptual y luego llevaría la teoría a la práctica y ejemplifica con un ejercicio por el cual los alumnos lleven noticias de casos de actualidad a partir de los cuáles se puedan analizar los conceptos dados. Preguntada por los métodos de evaluación, no da respuestas contundentes y sólo menciona el análisis de casos como método de examen. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

ASPIRANTE: González, Sebastián Ariel

ANTECEDENTES: Es licenciado en Psicología, UAI (2015) y se encuentra cursando el Profesorado Universitario en la UCEL. Fue psicólogo clínico en Asociación Nazareth casa "Pablo Valenti" y lo es en la actualidad en el Centro de Salud Integral "Entre Paréntesis". Se desempeñó en Centros de día como Psicólogo institucional (2019-2022), subdirector (2020-2022), coordinador de equipo terapéutico (2020-2022), jefe de coordinadores de acompañantes terapéuticos (202-2022) y coordinador de acompañantes terapéuticos. Fue perito de oficio (2018.2021). Posee antecedentes docentes con cargo de adjunto en la Universidad Abierta Interamericana en las asignaturas "Práctica Profesional Supervisada-Área Educativa" de la Licenciatura en Psicología, "Taller de Trabajo Final I" y "Enfermería en Salud Mental" de la Licenciatura en Enfermería. En la UCEL posee cargos de adjunto en las asignaturas "Metodología I" de la Licenciatura en Relaciones Laborales, "Metodología de la Investigación" en la

Licenciatura en Administración Hotelera”, “Metodología II” en la Licenciatura en Relaciones Laborales y en las asignaturas “Organización y Ética Profesional I” y “Elementos de Psicología” en la carrera de Martillero Público y Corredor Inmobiliario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos

ENTREVISTA:

Es psicólogo y manifiesta que sólo tiene interés en dictar la materia ética y deontología, por lo que la Comisión Asesora entiende que el postulante no reúne los requisitos de la convocatoria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: (10) Diez Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

ASPIRANTE: Hirschfeld Sánchez Almeyra, Federico

ANTECEDENTES: Es contador público nacional, título otorgado por la UNR y corredor inmobiliario, martillero y administrador de consorcios por la Universidad Siglo 21. Se desempeña como contador público desde el año 2014 y como corredor inmobiliario matriculado. Es profesor de grupo independiente en el Club Policial de Rosario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

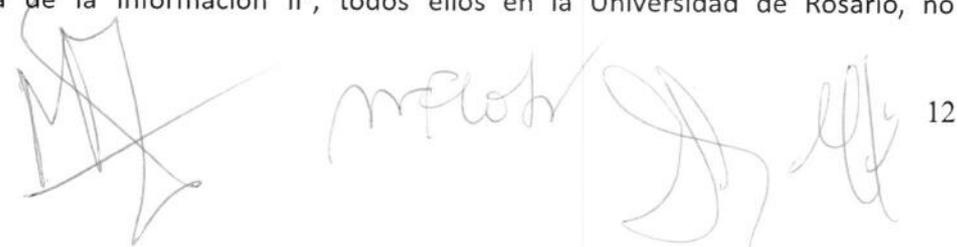
Manifiesta que trabaja como corredor desde muy temprana edad y que tiene antecedentes docentes en varias instituciones aunque no se corresponden con los temas de la convocatoria. Preguntado sobre el programa, no da respuestas acertadas desde el punto de vista académico y pedagógico. Lo propio ocurre respecto a la pregunta sobre métodos de evaluación. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinte (20) Puntos

ASPIRANTE: Locci, Alejandro Martín

ANTECEDENTES: Es contador público (2000) y licenciado en administración (2015), ambos títulos otorgados por la UNR. Posee un postítulo de Especialización Superior en Operatoria Aduanera, ISET 815 (2012). Es bachiller en Ciencias Comerciales, Escuela Superior de Comercio (1991), realizó un seminario de Pedagogía, UNR (2015). Es docente con un cargo de profesor adjunto en la asignatura “Tecnología de la Información II, cargo de profesor titular “Idioma II: Chino I” y cargo de JTP en “Tecnología de la Información II”, todos ellos en la Universidad de Rosario, no

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the far right, the number '12' is printed. The signatures are somewhat stylized and partially overlap each other.

especifica instituto. En el ámbito profesional, se desempeña como asesor comercial y asesor a terceros en comercio internacional e inversiones.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta y Cinco (35) Puntos

ENTREVISTA:

Preguntado sobre su motivación, dice que estuvo en el rubro toda la vida en la construcción, que ha participado de desarrollos urbanos y rurales, que da clases hace mucho tiempo, que está vinculado a instituciones como la Cámara Argentina de Inmobiliarias Rurales. Preguntado sobre cómo estructuraría un programa, refiere que en los programas deben articularse las cuestiones académicas o teóricas con las prácticas, y refiere recursos pedagógicos adecuados. Evaluaría las asignaturas con casos prácticos con nota, y una evaluación teórica que puede ser escrita y oral, con una nota, ambas integrarían una única nota final.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta (30) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta y cinco (65) Puntos

ASPIRANTE: Locci, Germán

ANTECEDENTES: Tiene título de Licenciatura de Dirección y Gestión de bienes, UCA egresado en el año 2019 y de Martillero Público, Corredor y Administrador de Consorcios, UCA egresado en el año 2010. Es Profesor Superior Universitario recibido en la UCA recibido en el año 2020. Es profesor adjunto de la asignatura Administración de Consorcios en la UCA y de Tasación y Ventas de la misma universidad. Se desempeña en forma independiente en la compra venta de inmuebles, administración de locaciones urbanas, rurales y consorcios. Ha asistido a cursos sobre mediación, procedimientos de subastas, sobre corretaje inmobiliario y pericias de la UCA. Es profesor de Diplomatura en perito del Colegio de Corredores Inmobiliarios e integra la Mesa Ejecutiva de dicha institución. Actualmente se desempeña en Locci Bienes Raíces.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Cuarenta (40) Puntos

ENTREVISTA:

Manifiesta estar fuertemente comprometido con el ejercicio de la profesión y con su capacitación permanente. Demuestra claridad a la respuesta de cómo plantear el programa de una materia e incluso realizó ciertas apreciaciones sobre los contenidos mínimos planteados en el Plan de Estudios de la carrera. Respecto de los métodos de evaluación, señala como importante que previamente se realice una evaluación diagnóstica a los alumnos, para conocer en qué nivel se encuentran, considerando que la población estudiantil es muy diversa pues hay quienes recién egresan del secundario así como también corredores que se encuentran ejerciendo la profesión. Propone, además, evaluaciones periódicas parciales con un final integrador.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y Cinco (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Setenta y Cinco (75) Puntos

ASPIRANTE: Marinelli Carr, Antonela

ANTECEDENTES: Es abogada, título otorgado por la Facultad de Derecho, UNR (2015). Mediadora por la UCEL (2021). Se encuentra cursando la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública en la Facultad de Derecho, UBA. Es adscripta en la asignatura Derecho Administrativo, cátedra A, de la Facultad de Derecho, UNR. Participa en el Foro permanente de Jóvenes Abogados de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo desde el año 2022. Se desempeña en el Tribunal de Ética del Colegio de Abogados de la 2da. Circunscripción de Rosario-Santa Fe como Secretaria Administrativa período 2022-2028. Tuvo participación en publicaciones varias de jurisprudencia destacada y jurisprudencia comentada de "Derecho Administrativo" de la editorial Nova Tesis (2016-2018). Tuvo participación en 12 jornadas cursos y congresos vinculadas a lo jurídico pero no al ámbito del corretaje, de los cuales fue expositora y disertante en 2, y organizadora y/o coordinadora en 3 de ellos. Fue coordinadora de la materia Derecho Administrativo II en la Facultad de Derecho, UNR. En el ámbito profesional se desempeña de manera independiente y como asesora de empresas.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veintiocho (28) Puntos

ENTREVISTA:

Manifiesta poseer especial interés en la materia "Ética y Deontología" por su trabajo en diversos colegios profesionales. Realiza trabajos profesionales para inmobiliarias. Fue preguntada respecto al planteo de los programas, y respondió sólidamente sobre las etapas que un programa debería desarrollar y el orden en que tal desarrollo debe hacerse. Destacó el rol de los principios en el ejercicio profesional del corretaje y cualquier profesión, efectuó ponderaciones respecto de la ley de corretaje de la provincia de Santa Fe. Preguntada sobre la evaluación, sostiene que la misma debe ser continua, sumando un final integral que compute el recorrido del alumno en la asignatura.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Treinta y dos (32) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos

ASPIRANTE: Moyano San Julián, Guadalupe Eliana

ANTECEDENTES: Es abogada (2016) y escribana (2013). Posee título de Profesorado en Derecho (2023). No indica la procedencia de su titulación. Tiene un cargo de ayudante

 14

de primera, dedicación simple en la asignatura Títulos Valores de la carrera de Derecho, UNR. Un cargo de JTP en la asignatura "Derecho de la Actividad Empresaria y del Mercado" en UCEL. Fue pasante en el Juzgado de 1° Ist. Civil, Comercial y Laboral N°1 Casilda (2006-2008/2008-2011) y en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal de Instrucción Casilda (2013-2016). Trabajó en un estudio jurídico (2016-2019). Asesoramiento legal en el área Social, Diversidad y Género de la Municipalidad de Casilda (2019-2023).

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

A la pregunta sobre por qué decidió concursar, responde que le gusta la carrera docente. Compartir con los demás aquello que ha aprendido. Preguntada sobre el vínculo que tiene con relación al bloque de materias para las que se postula, titubeó, no dio una respuesta certera. Propone clases dialogadas respecto a su vinculación con el ejercicio profesional del corredor, manifiesta ver el derecho de los martilleros y de los corredores dentro del derecho de la empresa y el mercado, que es la materia en la que da clase. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Quince (15) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

ASPIRANTE: Myskoroski, Gerardo Rafael

ANTECEDENTES: Es martillero y corredor público otorgado por la Universidad Siglo 21 (2013). No posee antecedentes docentes. Se desempeña como corredor, martillero y perito judicial en Santa Fe y en Buenos Aires desde 1997.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

Relata que actualmente se dedica a realizar tasaciones judiciales. Se le preguntó sobre cómo elaboraría un programa de principios de corretaje, evadió la respuesta e intentó direccionar a su área de interés, que son las tasaciones, que es el único tema que aborda en su entrevista. Académica y pedagógicamente sus respuestas resultan inconsistentes, y desde el punto de vista del ejercicio de la profesión del corretaje tampoco da cuenta de poseer los conocimientos requeridos para asumir el dictado de asignaturas del grupo que abarca la convocatoria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinte (20) Puntos



ASPIRANTE: Oxilia, Juan Manuel

ANTECEDENTES: Es licenciado en administración de empresas (2004) y profesor universitario (2019), ambos títulos otorgados por la UCA. Desde el 2021 se desempeña como docente titular de la materia Educación Tecnológica, perteneciente al área de Economía en Colegio secundario. En el ámbito profesional, es titular de una inmobiliaria y se desarrolla en el área de administración de inmuebles.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Quince (15) Puntos

ENTREVISTA:

Al comienzo relata sobre su actividad profesional, y si bien manifiesta no ser corredor, refiere que posee una inmobiliaria junto a otros 3 socios. Destaca que su principal interés radica en dar la materia "Gestión y ventas en el mercado", preguntado sobre cómo desarrollaría un programa, lo divide en unidades funcionales. Se le preguntó en qué unidad de las propuestas abordaría el tema de un emprendimiento de Fideicomiso, respuesta en la cual se mostró dubitativo. Preguntado sobre cómo evaluaría, tampoco logra una respuesta adecuada. Académica y pedagógicamente sus respuestas resultan acotadas. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinticinco (25) Puntos

ASPIRANTE: Pereyra, Alicia Susana

ANTECEDENTES: Posee títulos de abogada (2007); procurador (2005); martillera pública, corredora y administradora de consorcios (2022) y de profesora universitaria (2007), otorgados por la UAI. Es contadora pública nacional, egresada de la UNR (1983). Es especialista en sindicatura concursal (2000) y especialista en finanzas (2002), UNR. Realizó el curso de posgrado de Especialista en contrataciones inmobiliarias en UAI (2003). Realizó un curso de posgrado de "Destreza en Litigación" (2012). Es mediadora matriculada. Finalizó el cursado de la Especialización en Magistratura, UNR (2012). Es adscripta de la asignatura "Derecho de la Insolvencia" en la Facultad de Derecho, UNR. Fue adscripta en la asignatura "Derecho Comercial III" (2008-2009). Ex docente libre en la asignatura "Gestión Económico-Financiera de la empresa" (1986). Fue auxiliar alumna en la materia "Concursos y Quiebras", UAI (2002/2003). Docente de la materia "Práctica Profesional" en la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, UCEL. Fue expositora de jornadas, congresos nacionales e internacionales, autora de trabajos publicados en editorial Errepar, colaboradora en la Revista Derecho Concursal, editorial Zeus, coautora de un libro. Es asistente en congresos en la temática de derecho concursal y societario desde 1997. Miembro de los Institutos de Derecho Concursal (1997) y de Derecho Societario (2003) del Colegio de Abogados de Rosario. Miembro de la Comisión de Mujeres Profesionales del Colegio de Graduados en

Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Cs. Económicas de la prov. de Santa Fe. Tiene una participación activa en el Consejo Profesional de Cs. Económicas Cámara II de Santa Fe entre otras participaciones en áreas no vinculadas al corretaje. Capacitación no finalizada "Curso intensivo de posgrado "Nuevo Derecho Privado Argentino. Análisis del nuevo Código Civil y Comercial", UCEL (2015). Integrante del "ATENEO JURÍDICO ROSARIO" y "EL ARCA". Se desempeña como abogada litigante, asesora de empresas, mediadora y provee patrocinio letrado de síndicos concursales y peritos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Treinta (30) Puntos

ENTREVISTA:

Destaca en su entrevista que el corredor como perfil en su profesión debe tener un bagaje cultural importante. Preguntada sobre la elaboración de un programa para gestión de ventas, dice que debe ser práctico y útil, que lo haría desde el punto de vista económico y realista más actual, incorporando tecnologías y la cuestión financiera. Menciona a lo largo de su alocución solamente dos operaciones, compra-venta y locación. Manifiesta no ejercer como corredora y no estar matriculada. De las respuestas brindadas, se puede observar que la mayoría tiene tendencia a responderlas desde su formación como abogada y no como corredora. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinte (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cincuenta (50) Puntos

ASPIRANTE: Posincovich, María Emilia

ANTECEDENTES: Es abogada (2017) y profesora universitaria en Derecho (2022), ambos títulos otorgados por la Facultad de Derecho de la UNR. Alumna regular de la Especialización en Magistratura en la misma institución ingreso 2023. Terminó el segundo año de adscripción en la asignatura Minoridad Y Familia, Cátedra A de la Facultad de pertenencia (2023). Realizó reemplazos de corta duración en nivel medio y nivel terciario estatal. Cuenta con la publicación de un ensayo en la editorial Astrea sobre Trabajo Infantil (2023). Asistió a 4 jornadas y cursos en temáticas no vinculadas al correaje. Realizó una pasantía en el Juzgado en Civil y Comercial de la 4ta Nom. Trabajó en un estudio jurídico laboral y fue administrativa en una inmobiliaria. En el ámbito profesional se desempeña en materia previsional.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Diez (10) Puntos

ENTREVISTA:

Manifiesta haber trabajado en distintas inmobiliarias, donde concretamente realizaba administración y contratos. Posee escasos antecedentes en docencia, la gran mayoría

consisten en reemplazos en escuelas secundarias y a nivel universitario es adscripta en la asignatura Residencia en Minoridad. Preguntada sobre la confección de los programas, sólo refiere la importancia de darle contenido práctico, pero no puede brindar un claro ejemplo de cómo estructurar la materia. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez 10 Puntos

PUNTAJE TOTAL: Veinte (20) Puntos

ASPIRANTE: Ruiz Rolando, Francisco Javier

ANTECEDENTES: Es abogado, egresado de la UCA. Posee estudios de Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción en curso, cohorte 2015. Fue profesor titular de la materia “Negociación, Mediación y Arbitraje” durante marzo del 2022 en la Universidad Gastón Dachary. Expositor en un congreso sobre Mediación (2022). Indica el dictado de un Taller de Administración en UCEL y un curso y una capacitación en el COCIR. Participación activa en el COCIR como coordinador académico (2019-2023), CADEIROS como asesor legal e integrante de la Comisión Directiva y COCIR como revisor de cuentas. En el ámbito profesional se desempeña como corredor inmobiliario, abogado y mediador.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinticinco (25) Puntos

ENTREVISTA:

En cuanto a su motivación docente, refirió a la necesidad de profesionalizar al corredor y a su participación en la creación del COCIR y las cámaras inmobiliarias de la ciudad. Refirió a su experiencia en el armado de programas y determinación de bibliografía en una carrera a distancia. Hizo hincapié en la formación práctica y propuso evaluación según la materia a partir del planteo de situaciones negociales complejas y no sólo como un único acto final.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Veinticinco (25) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Cincuenta (50) Puntos.

ASPIRANTE: Halima Saavedra, Natalia

ANTECEDENTES: Es corredora y martillera pública, UCASAL (2022). Trabajó en TELECOM por 10 años. Fue coordinadora de la Escuela de Promotores Juveniles en la Escuela de Bellas Artes, área de Comunicación Social, UNR. Coordinadora del área de alfabetización nacional. En cuanto a su desempeño profesional menciona capacitación y desarrollo de las personas, selección de rrhh, eventos y producciones de artistas,



productora y asesora de seguros, corredora inmobiliaria y coach ontológico y organizacional.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Ocho (8) Puntos

ENTREVISTA:

Respecto de su motivación, manifiesta su vocación por la gente y el servicio. Preguntada sobre la elaboración de un programa en el tema Secreto Profesional, manifiesta que la práctica es fundamental, que desconoce bibliografía autorizada del tema, que el secreto profesional marca límites muy finitos y no tiene nada que ver sólo con lo profesional sino con la persona en sí. Preguntada sobre la modalidad de evaluación dijo que prefiere exámenes grupales porque tiene que ver con lo real. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Diez (10) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Dieciocho (18) Puntos.

ASPIRANTE: Serravalle, Héctor

ANTECEDENTES: Es contador público nacional desde el año 1997, título otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario. Doctor en Dirección de Empresas desde el año 2021 y magíster en Dirección de Empresas, ambos títulos por la Universidad del CEMA, Bs. As. También es Especialista en Programa de Ética y Responsabilidad en la Gestión Pública, certificado por la Sindicatura General de la Nación en el año 2014. En cuanto a sus antecedentes docentes, fue ayudante en la cátedra de Sistemas de Información y Procesamiento de Datos de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Abierta Interamericana en el período 1994 - 1995. Profesor adjunto de la cátedra de Finanzas Públicas en UAI en el 2019 y profesor titular de la cátedra Administración Pública en la Universidad de Flores durante el período 2013 -2018. Profesor part time por concurso en la Dirección de Capacitación de AFIP desde el 2013 hasta la actualidad. Fue profesor titular en el CPCE CABA, Ciclo de Administración Pública aprobado por NAP en 2018. Desde 2023 es Miembro del Comité Académico del Doctorado en Administración y Profesor del Seminario Final de Tesis del MBA en la Universidad del CEMA. En el ámbito profesional se desempeña actualmente en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la División Fiscalización en Dirección Regional Centro II como inspector de fiscalización. Es miembro titular del Tribunal de Ética del Consejo Profesional de Cs Económicas de CABA por el período 2022-2025. Posee 5 publicaciones con temáticas vinculadas a la administración pública y financiera y ha participado en más de 20 eventos científicos tecnológicos como asistente y/o representante de comité académico, pero los mismos no abordan temáticas vinculadas a las asignaturas a concursar. Tiene una basta experiencia en el ejercicio profesional aunque la misma se circunscribe al ámbito de la Administración Pública y Financiera.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte (20) Puntos

ENTREVISTA:

El postulante proviene de la disciplina de las Ciencias Económicas y se mostró muy interesado en la temática de la ética profesional, señalándole como su principal fortaleza. Se manifestó vinculado estrechamente con diversos consejos profesionales de Cs. Económicas, sobre todo con el de CABA. Manifiesta tener una fuerte vocación por la docencia y la investigación. Preguntado puntualmente sobre la ética en la profesión del corretaje, no dió respuestas contundentes. En la entrevista se advierte que su formación así como su interés personal se relaciona con una sola de las materias del bloque a concursar. No logró dar precisiones requeridas por las obligaciones que imponen los cargos docentes para los cuales se postula.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: Quince (15) Puntos

PUNTAJE TOTAL: Treinta y cinco (35) Puntos

CONCLUSIONES - ORDEN DE MÉRITO:

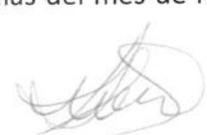
Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora establece el siguiente orden de mérito para cubrir eventuales cargos temporarios de Profesor/a Titular y Profesor/a adjunto/a:

- 1° CIARAMELLA BELLATTI, María de los Milagros (Puntaje total: 95 puntos)
- 2° DONNOLA, Ivana (Puntaje total: 90 puntos)
- 3° BRUNET, Ana Belen (Puntaje total: 85 puntos)
- 4° LOCCI, Germán (Puntaje total: 75 puntos)
- 5° LOCCI, Alejandro (Puntaje total: 65 puntos)
- 6° FARAH, Julio (Puntaje total: 60 puntos)
- 7° MARINELLI CARR, Antonela (Puntaje total: 60 puntos)

Se deja constancia que los aspirantes ALBORNOZ, Martha Victoria; ARMELLINI, Alberto Hugo; BIANCHI, Diego; CANUT, Ricardo Miguel; FERNANDEZ CÍVICO, César M; FESTICI, Yanina; FLORIO PARDO, Ligia; FONTANELLA, Valeria; GAGLIO, Florencia; GAIBAZZI, Marina Noelia; GONZALEZ, Sebastian Ariel; HIRSCHFELD, Federico; MOYANO SAN JULIAN, Guadalupe; MYSKOROSKI, Gerardo R.; OXILIA, Juan Manuel; PEREYRA, Alicia; POSINCOVICH, María Emilia; RUIZ, Rolando; HALIMA SAAVEDRA, Natalia y SERRAVALLE, Héctor no han sido incluídos en el orden de mérito propuesto por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto firmando en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 04 días del mes de marzo de 2024, previa lectura y ratificación de su contenido.


SECRETARIO, MARÍA
FLORENCIA


MARÍA STELLA
MARÍA

20


Dra. MARGARITA ZABALZA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO - UNR